

[Empty lined area for notes or additional text]

sesion ordinaria sup- En la Ciudad de Talavera de
pletoria del 9 de Dic - la Reina a nueve de Diciembre
de 1908. - Se abre de mil novecientos ochenta

- Presidente
- 5r. Alcalde
- Tenientes
- Gomez Perez
- Casasana
- Regidores.
- Manojo Lainez
- Don de Acero
- Diario
- Llave
- Casitan
- Gonzalez

y hora de las diez de la mañana se
tramitaron en las Salas Consistoriales bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Don-
sando Gonzalez Cuadrillero los Tres. que
al marginarse expresan individuos del
Ilustre Ayuntamiento Constitucional
de la misma; no habiendole vari-
ficada por hallarse en uso de licencia
Don Julian Albarin Mervino y por
enfermedad e impedimento justifi-
cado Don Daniel Sanchez Graffierdo
Don Benifacio Albarin y Don Justi-
niano Freyre y Pinjano. Constituidos
en sesion publica supletoria supletoria
en la ordinaria que no pudo celebrarse
por falta de numero de Tres. Con-
sejales, trataron y acordaron en esta

La siguiente. Leida de acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por va. } Se dio lectura de las siguientes
rios conceptos. } cuentas: una de la Srta Viuda de
Romero por treinta pesetas importe de cosa suministrada para la Capilla del Hospital municipal y otra de la Srta Superiora del Hospital por trescientas diez y nueve pesetas importe de viveres y utensilios adquiridos para dicho Establecimiento durante el mes de Noviembre ultimo.

Contenada la Compraventa y aprobando dichas cuentas, acordó se despiden los respectivos libranamientos p^a su pago.

Formales de la se } Igualmente se dio cuenta
manera anteriores } y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes:

cuarenta y tres pesetas sesenta centimos en la reparacion del empedrado de la calle de Sanio Bueno, setenta pesetas cincuenta centimos en trabajos de las cañerías de las fuentes publicas y doscientas diez pesetas en la reparacion de la carretera general de Extremadura.

Comunicacion de la } Se dio lectura de una
Alcaldia de Cobolla } comunicacion de la Alcaldia de Cobolla que copiada dice la siguiente:
"Alcaldia Constitucional de Cobolla N.º 444 = Con fecha 2 de Diciembre de 1907, esta Alcaldia por consecuencia de innumerables producidos por la inmensa mayoria de los vecinos

de esta localidad, reunió a la desudiguo cargo denunciando el pésimo estado que se encontraba en un tránsito de más de dos leguas, el camino o cañada que llaman de Talavera desde por este término municipal; el de Monte Aragón y en el puente / Albarche en su jurisdicción cubra con la carretera que conduce a esa Ciudad; y como a pesar del tiempo transcurrido, esta Alcaldia no ha recibido la menor contestación de V. y la referida Cañada continúa en igual estado, se dirigió la presente por la que reproduce aquella en su copia de que a la mayor brevedad posible y haciendo uso de sus atribuciones, propuse ordenar lo conveniente en respecto al particular en cuestión = Dios que. En V. n. P. D. = Cebrilla a 22 Diciembre de 1908 = El Alcalde = F. Gil Ramos = Sr. Alcalde Const. de Talavera, El Ayuntamiento en su vista acordó que la Comisión de Servidumbres rurales se entere de cuanto se manifiesta en la comunicación inserta y proponga cuanto estuviere procedente.

21
 Instancias de D. Pablo y Santiago Fernandez de S. Pombros. (He día lectura de una instancia de Pablo Fernandez y S. Pombros de oficio albañil despidiéndose de la Compañía del Cuerpo de Bomberos al que per.

tesores por tener que ausentarse de esta
Población.

Tambien se dió cuenta de otra in-
stancia de Santiago Fernandez y Gou-
ler de veintiocho años de edad, de oficio
albani con instrucciones heredadas del
anterior solicitando ingreso en la
Compañia del Cuerpo de Bomberos
en la vacante de su citado hermano.

El Ayuntamiento teniendo á la
vista los antecedentes necesarios de
los que resulta que en la citada Com-
pañia de Bomberos hay tres indivi-
duos en concepto de supernumerarios
acordó admitir la despedida de Pablo
Fernandez y Gouler; que la vacante
de este la ocupe el primer super-
numerario Julio Valls Ramos in-
gresando en tal concepto el solicitante
de Santiago Fernandez Gouler.

Escriitor de Don }
Alberto de la Hlave } de dos escritos presentados por
y D.^a Eduvigis Castro. } Don Alberto de la Hlave y }
} Alcautes y D.^a Eduvigis Castro tambien }
manifestando que habiendo adqui-
rido la parte de portal de la oficina
publica correspondiente a las casas
de su propiedad calle de las Condesas
numeros uno y tres respectivamente,
solicitan se les autorice para eje-
cutar las obras de cerramiento de
dichos portales una vez que ob-
tengan la de la Direccion de obras
publicas de quien tambien las

tenian solicitada.

Enterada la Corporacion acordó que tan luego como la Direccion de Obras publicas resuelva la peticion de los reservantes, se acordará lo procedente.

21 Instancia por la D. de Eugenio Amador Dorado de esta villa solicitando se le conceda algun socorro en metalico para poder trasladarse a uno de los Hospitales de Madrid con el fin de sufrir una operacion quirurgica en la vista segun acordita con la oportuna Certificacion facultativa que acompaña, el Ayuntamiento acordó que del capitulo de Beneficencia se faculten a la recurrente la suma de diez pesetas para el oportuno libramiento.

Confecion de uniformes para los Agente municipales. Hallandose en realizacion en estado los uniformes que usan los alguaciles municipales, tales y auxiliares de serenos, se acordó que la Comision de Gobierno interior disponga lo necesario para que se confeccionen dichos uniformes.

Tasacion de los maderos sobrantes de los arcos con traidos para la inauguracion del puente. Se presuntó por el Sr. Escribano de Alcaide Don Francisco Casajuan la tasacion de los

palos y maderas sobrantes de la construcción de los arcos con motivo de la inauguración del puente sobre el Cajó divididos unos y otros en la siguiente forma =

Laote nº 1	= 12 palos á 1'50 p. l.	19.80
2º	2 - 541 á 0,20	10.80
3º	2 - 22 á 1,10 p. l.	24.00
4º	4 - 64 á 0,25 p. l.	16.00
5º	5 - Lasñas muertas	20.00
6º	6 - 28 palos á 3 p. l.	84.00
7º	25 docenas tablas p. l.	75.00
Total =		267.30

La Corporación municipal aprobando esta tasación, en vista de su resultado y con arreglo á lo previsto en el art.º de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos ceros acordó facultar al Sr. Alcalde y Comisión de Arbitrios para que lo vendan en las mejores condiciones posibles.

Comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública con la Junta provincial de Instrucción pública

Se dio lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Sevilla, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública que copiada dice lo siguiente: "Junta provincial de Instrucción pública - Toledo - 76-2260 = La Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 30 de Noviembre p.º próximo pasado y en virtud de la visita girada á esas Escuelas"

públicas por los vocales Sr. Caballero y
 Martín acordó por unanimidad 1.º Ha-
 ber visto con agrado que por este Gobierno
 se ha dispuesto la desaparición de una
 casa de leñocinios que existía junto á
 una escuela y 2.º Que la Junta
 local y Ayuntamiento estudie el me-
 dio de proporcionar otros locales para
 las Escuelas elementales de niños y las
 de niñas ó los construya ad hoc;
 y en tanto se ponga el pavimento
 de madera en la que dirige Don
 Julio Escobar y se construya con es-
 timar las paredes que subdividen
 el salón de la que está á cargo de
 Don Carlos Palomas. = Lo que ex-
 mino á V. para su conocimiento
 y el de ambas Corporaciones que tan
 dignamente preside y para su
 debido cumplimiento; Dandome ven-
 ta de los acuerdos que se adopten =
 Dios que á V. m. P. = Toledo á 22
 Diciembre del 908 = El Sob. Presidente =
 Ant.º Coronado = El Secretario = Juan
 Alonso Sr. Alcalde Ordinario del
 Ayuntamiento y Junta local de 2.ª
 instancia de Talavera de la Reina
 Entrado el Ilustre Ayuntamiento acordó
 cumplir en cuanto sea posible lo orde-
 nado de la misma; y que para la so-
 locación de las columnas de hierro en
 la Escuela que dirige Don Carlos Palomas

se cuenta previamente con el propietario; y que por la Comisión de Obras se presentará el oportuno presupuesto para los del pavimento de madera en la escuela elemental a cargo de Don Julio Escobar; dándose cuenta de la comunicación inserta a la Junta local de primera instancia, según en aquella se previene.

Formación de un Museo municipal. El Sr. Alcalde Presidente se puso a la consideración del Municipio que en aten-

ción al nuevo incremento que ha tomado en la localidad la industria cerámica que tanto nombre da a esta población en pocas ranchas y oído el parecer de personas competentísimas, concepituaba de gran conveniencia se estudiara el medio y forma de crear un Museo municipal en cualquiera de los edificios del Ayuntamiento, tomando por ahora como base los diferentes objetos de la citada industria, que como es sabido en las Ermitas de Nuestra Señ. del Prado se conservan diferentes vajillas de bastante valor procedentes de la suprimida Iglesia de San Antón; y además hay un cuadro de aquellos en el sitio denominado el Calvario que si no se recoge está expuesto a que desaparezca como ha sucedido con otra que había en el mismo sitio o que los chicos le destruyeran

La Compañía municipal aceptando con satisfacción lo propuesto por el Sr. Alcalde acordó en primer término que con toda urgencia se disponga rebajar del punto titulado de Calvario cuanto arulejos existan que con estos y los que se considere de más mérito de los depositados en el Santuario del Prado se forme la base para el Museo propuesto, sin perjuicio de adquirir algunos otros objetos que por su mérito o procedencia deban conservarse; y por último que el Sr. Alcalde envíe a la Comisión de Gobierno interior de sanallen el pensamiento indicado propuesto al local en que consideren deban ejecutarse las obras necesarias para la instalación de tan importante mejora.

Terminado el despacho oficial y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó el arreglo del camino al Muelle de la Estación y del Matoralero en la que se concedida por la Compañía del Ferrocarril; como también que de los arenales del río se saque la grava necesaria para la reparación de las carreteras cuya conservación corresponde al Municipio.

Con lo que

se dio por terminado el acto esten-
diendose la presente que con el Señor
Presidente firmaron los señores con-
suyentes de que yo el Secretario del
Ayuntamiento certifico

B. González

Maquín Blasco

Alberto de la Haza

Man. Campiama

Señalacion ordinaria en la Ciudad de Talavera de la
del 14 de Diciembre de 1888. A las diez y cinco de Diciembre de

Presidente
Sr. 1º - 6º Alcalde
Escrivante

Casas y
Indicados

Forch - 2º - 3º y 4º
y Machuca

mil novecientos ocho y hora de las diez
de la mañana, se reunieron en las
Salas Consistoriales bajo la presiden-
cia del Sr. Don José Gouche Torca pri-
mer Escrivante de Alcalde, Regente de
la jurisdiccion por ausencia del Sr.
Alcalde, los Sr. que al margen se
expresan individuos del J. M. e